



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de octubre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	BEATRIZ ELENA AGUIRRE VARGAS
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220190007900
Asunto:	Corre traslado a la parte ejecutada

En el proceso Ejecutivo laboral promovido BEATRIZ ELENA AGUIRRE VARGAS contra COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, la aclaración presentada por la parte ejecutante con relación a la resolución SUB 228380 de agosto 25 de 2022 y la liquidación del crédito para los trámites pertinentes. (anexos 36, 40 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **302c155de23e13ee6114d0a70124b677042437a99c7be0d8346b027655b3796b**

Documento generado en 20/10/2022 01:37:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>